

Acta de Directorio N° 105: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14:30 horas, participan de la reunión mediante videoconferencia los sres. directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Sociedad”) Fabián López Moras, Martín Lombardini, María de la Paz D’Alessio, Luis Belli Príncipe y Macarena del Milagro Obligado en su carácter de directores titulares, y Josefina Jaury en representación de la comisión fiscalizadora, quienes suscriben la presente.

Preside la reunión el presidente de la Sociedad, sr. Fabián López Moras, quien deja constancia que la presente reunión es celebrada mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams (en adelante, el “sistema de videoconferencia”), (i) el sistema de videoconferencia permite (a) la transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras, así como la grabación de la reunión en soporte digital (b) la acreditación fehaciente de la identidad de todos los directores y síndicos concurrentes, (c) la deliberación de los mismos en forma simultánea, y (ii) los directores participantes en esta reunión mediante el sistema de videoconferencia se computan a los efectos de la determinación del quórum, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social.

Luego de constatar la presencia de los directores antes mencionados, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión.

[...]

3).- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El sr. Fabián López Moras manifiesta que, en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores del orden del día, corresponde realizar el llamado a la Asamblea General Ordinaria que ordena el art. 234 de la Ley N° 19.550, por lo que corresponde decidir la convocatoria y el orden del día respectivo, debiéndose poner a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, todo ello en los plazos fijados por la ley.

En virtud de lo expuesto, el sr. Fabián López Moras mociona lo siguiente:

- i. Convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:
 - 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024;
 - 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024;
 - 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024;
 - 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024;
 - 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$44.605.468) y la Comisión Fiscalizadora (\$2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó

quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

- 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024, y
- 8) Designación del Auditor Externo para los estados financieros del ejercicio 2025.
- 9) Autorizaciones.

ii. Asimismo, informar a los sres. Accionistas que:

- a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive.
- b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
- c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.
- d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Por tal motivo, puesto el punto bajo consideración, con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, el Directorio **RESUELVE:** aprobar por unanimidad la moción efectuada por el sr. Fabián López Moras.

[...]

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 14:45 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.

Fabián López Moras
Presidente

Martin Lombardini
Director

Luis Belli Príncipe

María de la Paz D'Alessio

Director

Directora

Macarena del Milagro Obligado
Directora

Josefina Jaury
Comisión Fiscalizadora